

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviara al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre repúblico
D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

| | Ptas. | Cts. |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Suma anterior..... | 8 | 25 |
| D. Manuel de Pablo..... | 10 | |
| » Ricardo López Treviño..... | 2 | |
| » Venancio de los Infantes..... | 5 | |
| » Santos González Triana..... | 10 | |
| Total..... | 35 | 25 |

Para esta suscripción se admiten cantidades, por modestas que sean, en la Redacción de nuestro semanario.

EL RÉGIMEN Y LOS PARTIDOS

EL FUTURO MINISTERIO

Por esta vez como por tantas otras, la puñalada de la célebre daga florentina, ha ido certeramente asestada. El golpe no para en Villaverde, ha dado mucho más arriba—exclaman los villaverdistas.

Después de todo la venganza ha sido motivada mucho más que los agravios por él recibidos. Hay que convenir que es el camino en que le ponían sistemáticos desdenes, sañudas antipatías «orientales».

Perdida la confianza en los suyos, ganada la irreductible aversión de arriba, dada su flaqueza de voluntad, ¿qué le quedaba que hacer después de aquella conjura, de aquella famosa crisis «oriental» en que los primeros conjurados fueron personajes que nunca pudieron serlo?

No pueden inculparla, no pueden atribuirle ahora la disolución de sus huestes. La situación política no es hoy menos inconsistente y efímera, ni de mayor desconcierto que, há dos meses, lo era. ¿No han contribuido arriba y abajo, á despojarle de la corta supremacía, de la escasa autoridad que llegara á poseer?

La retirada del jefe de los conservadores no es la causa, sino el efecto; la disolución de los partidos monárquicos, es la descomposición del Régimen, la resultante de un estado de circunstancias. Los hombres, y con los hombres los partidos, no dejan de surgir cuando son necesarios; las cosas pasan como tienen que pasar.

Rota está aquella, en apariencia, pujante unión conservadora, y en vano serán los esfuerzos de Moret, las declaraciones de López Domínguez, la aproximación de Montero y Canalejas.

Ante el empuje de los republicanos, lo político sería que esta última prevaleciera, aunque al fin todo sea perfectamente inútil. Pero es máxima de los jesuitas y demás elemento directivo reaccionario, que «las concesiones á la revolución contribuyen á su crecimiento y la empujan». Esto aparte de que es propio de todas las postrimerías, perder la cabeza..... ó sea el juicio.

Hasta que ya todo venga tarde, padeceremos,

pues, gobiernos de restricción. La situación conservadora se hunde sin remedio, y no tendremos gabinete de radicales más ó menos auténticos.

Un diario comunmente muy bien informado, *La Publicidad*, de Barcelona, dice que la actual agitación de los fusionistas, iniciada por Moret, responde á la seguridad, con que cuenta, de la confianza de la Corona.

Añádase que hasta tiene ya hecha la lista del futuro gabinete, refundiendo, en dos, cuatro Ministerios, en la forma que sigue: Presidencia y Estado, Moret; Gobernación, Romanones; Hacienda, Amós Salvador; Agricultura y Obras públicas, Merino; Gracia y Justicia, Teverga; Guerra y Marina, López Domínguez.

La presencia de este último en el Ministerio sería muy significativa dada su historia político-militar, acentuada por sus últimas recientes declaraciones. Parecería como si se tratara de desvirtuar, en el ánimo del ejército, la sugestiva influencia republicana.

**

Todo será en vano.

Uno ú otro Ministro será igual. El Régimen es un cuerpo vivo en descomposición. Ninguno acertará á contenerla.

Hoy no se trata de contentar á unos cuantos descontentos. Además todos sabemos en lo que paran forzadas concesiones de última hora, una vez pasado el peligro.

Ha cinco años, tanto en el interior como en las esferas internacionales, pudo el Régimen fracasado merecer una tregua, un compas de espera ante una posible rectificación, ante la esperanza de que, aleccionado por la terrible catástrofe, echara por nuestros rumbos.

Ha pasado un año, y otro, y cinco años. Y como demostración indubitable de la eficacia y seriedad puesta en la obra de regeneración, nos muestra la cartera de Instrucción pública en manos del despreocupado mangonero de Puenteáreas, leguleyo y cacique del género infimo..... y así en los demás órdenes.

¡Poco más ó menos que Francia después de Sedán!

Pero nosotros no solo no cambiamos de procedimientos y de hombres, no solo no los hemos buscado más grandes y más capaces que los que nos llevaron al tremendo fracaso, sino que desaparecidos los de primera fila nos resignamos, estultos y pacientes, con los de segunda, con los mediocres, nulos é insignificantes. Y esto en lo más grave y lastimoso de la historia de España en los tiempos modernos. No solo seguimos los mismos caminos que nos condujeron al desastre, sino que marchamos con mayor desconcierto, con infinitamente mayor torpeza.

¿Qué extraño es, pues, el pesimismo, la completa desconfianza que el Régimen inspira; su total crédito entre propios y extraños?

**

En vano será cuanto esperen.

Las cosas pasan como tienen que pasar. La unión republicana, la disolución de los elementos dinásticos, son hijas del espíritu del tiempo. La misma fuerza invisible y misteriosa que, aun apesar de sus divisiones, mantiene y mantendrá unidos á los republicanos, descompone á los monárquicos.

Apesar de las precauciones que el «Templao» y su acólito García, en estas últimas semanas han venido adoptando; apesar de los registros domiciliarios, de la vigilancia extrema con que asedian á caracterizados republicanos é importantes personajes; apesar de los traslados de grandes partidas de fusiles y de algún coronel, jefe ú oficial; apesar de las silenciosas cuarteladas de estos últimos días en Castellón, Valencia, Barcelona y Madrid, no podrán evitar lo inevitable.

El gobierno husmea; algo le da en la nariz sin saber como ni por donde....

Sin saber como ni por donde, lo que ha de venir vendrá.

MAGDALENO DE CASTRO.

Tiro rápido.

El asunto de actualidad es la retirada de la política del Sr. Silvela; se juzga fracasado y abandonado el campo.

Claro es, que los motivos serán múltiples y de importancia, porque no puede creerse que un solo contratiempo sea bastante para que el Jefe de un partido, tome tan trascendental determinación.

La opinión, los presiente, todos, desde los más altos y escondidos á los de menor importancia.

Y non ragonar di lor.....

Sí; el Sr. Silvela se retira, pero se reserva el servicio de ama de cría.

Se propone apoyar al Gobierno; reducir á la mayoría en su favor; dejar arreglada la cosa pública por un plazo de dos años, y después á la *Ética* y á casita que amenaza y va á llover.

Y el que venga de tras que arree.

Y si por ventura, y ojalá cayera esa breva, tras de D. Francisco se retira el Sr. Maura, ¿á dónde va á parar el actual Gobierno?

Bonitos andan los partidos del turno; *ambos á dos* están en la más triste y completa descomposición.

¿Y quién enderezará tantos entuertos?

La República es el único remedio.

Ya está firmado el decreto convocando las Cortes para el día 21 del próximo mes.

Que hermosa situación la del Gobierno, con la mayoría á la greña y desbandada los liberales sin entenderse, y las demás oposiciones dispuestas á dar la batalla.

Pero D. Raimundo no se aterra, y dice que *disolverá las Cortes*.

¿Y cómo se las va á componer con las que vengán después?

Los escándalos de la policía, salidos á luz con motivo del proceso del robo del millón, van á tener inmediato remedio.

Desaparecerá todo el personal actual y se reorganizará bajo nuevas bases, sin perjuicio, por supuesto, que después del arreglo vuelvan los despedidos hoy.

Que todo puede suceder.

El presupuesto de Instrucción Pública, para el cual toda asignación es poca, ha sufrido una rebaja de 700.000 pesetas.

¡Que buen servicio habrían prestado esos miles invertidos en material para Institutos y Universidades!

Y llevar esa rebaja á donde no se ha llegado á tocar.

Al presupuesto del Clero.

En Roma ha circulado una encíclica dirigida á los Obispos Católicos, la cual ha resultado apócrifa.

Esto en España no causa sensación, porque aquí todo es apócrifo, desde los alimentos á los agentes de la policía, desde los Gobiernos hasta los programas de los partidos.

Todo mentira y falsedad.

Los monárquicos en la capital se han repartido los cinco distritos para las próximas elecciones.

Seis puestos para los tres *matices* (?) conservadores, dos para los que se llaman liberales y otros dos para los demócratas, reservándose el undécimo el Sr. Gobernador.

Mayorías y minorías para ellos, ¡tragones! y para los republicanos nada, desauciados por completo.

¡Que risa! Como si fuéramos mancos!

Asegúrese, y nos resistimos á creerlo, que se persiste en la idea de detener á determinados republicanos el día de las elecciones.

Los republicanos de quienes se trata, no dan nunca motivos para ser detenidos, porque son personas tan dignas y decentes, por lo menos, entiéndase bien, por lo menos, como puedan serlo desde el señor Gobernador, inclusive, hasta el último monárquico.

Y tienen sus simpatías y aún hay vergüenza y dignidad en Toledo.

Y de la Diputación, ¿qué?

Mucho y bueno; pero esto merece artículo aparte que ofrecemos para el número próximo.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón; ídem efectivo, D. Angel Pérez de Agreda; Vicepresidente, D. Julián Nieto Marcos; Tesorero, D. José Otero Ortiz; Vocales, D. Dionisio Nieto Marcos, D. Juan García Rodríguez, D. Antonio Jarillo González y D. Miguel Nieto; Secretario, D. Pío Mendoza Miguel; Vicesecretario, D. Pedro Sánchez.

MOVIMIENTO REPUBLICANO EN LA PROVINCIA

Puebla de Almoradiel 19 Septiembre 1903.

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío: El sábado 19 se vió invadido nuestro humilde Centro por todos los buenos republicanos, aunque nada había previsto, parecía que todos estábamos de acuerdo para ir aquella noche á conmemorar la fecha de la sublevación del 19 de Septiembre de 1886; á prevención, el Presidente había colocado bajo nuestra bandera los retratos de Villacampa, Casero y Prieto Villarreal; por su buen acuerdo, fué muy felicitado. D. Juan José Serrano, nos dirigió la palabra, y con la elocuencia que le caracteriza, hizo un hermoso discurso, recordando episodios de aquella memorable fecha, ensalzando las buenas cualidades del gran patricio Villacampa y demás Jefes y Sargentos que le secundaron, dedicando un encomiástico recuerdo á los que sucumbieron; y propuso, que por conducto de LA IDEA, se dirigiera un saludo al Capitán Casero y demás supervivientes, lo que fué del agrado de todos, y así quedó acordado. Terminó el Sr. Serrano alentándonos para proseguir nuestra noble empresa. Fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Medrano, soldado en la época de la sublevación, recuerda algunas cosas de la noche del 19 de Septiembre, y entre otras dijo que entonces hubiera sucumbido gustoso defendiendo nuestra santa causa, y que hoy está dispuesto á lo mismo, y lo que desea es que pronto tengamos otro Villacampa.

Reinó mucho entusiasmo y todos salimos persuadidos que este será el último año que celebremos esta fecha bajo el régimen imperante.

**

Con gran empeño se trabaja para las próximas elecciones municipales y, casi puedo asegurar, que llevaremos una brillante representación al Ayuntamiento, y eso que algunos elementos, sin saber por qué, nos atribuyen cosas que estamos muy lejos de pensar, y propagan que somos unos escandalosos; las personas sensatas saben que más que alterar el orden lo guardamos y conservamos, y aquellas infamantes acusaciones caen sobre quien las propaga.

**

Se prepara una gran gira en honor de nuestro distinguido paisano Sr. Serrano (Juan José).

Anticipándole las gracias y rogándole me dispense las molestias, puede Ud. disponer de su afectísimo seguro servidor y correligionario, *Sixto Rodríguez Pulpón*.

REMITIDO

Sr. Director de LA IDEA.

Puebla de Montalbán 23 de Septiembre de 1903.

Mi distinguido amigo: Con unas cuantas líneas solamente, á fin de concluir de una vez la cuestión, voy á contestar á lo que D. Jerónimo Sanmiguel dice en su comunicado de fecha 15 de los corrientes, inserto en LA IDEA de 19 de los mismos, y digo sólo D. Jerónimo Sanmiguel, porque los demás firmantes sí que son verdaderos borregos de Panurgo.... de aquel *esclarecido* varón.

Herido el Sr. Sanmiguel por mis verídicos asertos coge la pénola y como el moro Tarfe:

en donde pone la pluma
el delgado papel rasga.

Y con el papel, la verdad, el sentido común, la lógica y.... y la sintaxis, cosa poco perdonable en tan *ilustrada* persona, como él á sí mismo se llama, viniendo á corroborar con ello la opinión de *ampulosa* y sin *meollo* que de la ilustración de dicho señor se va teniendo ya por esta villa.

Pero dejando á un lado el saber suyo y la ignorancia nuestra para cuando dicho señor haya aprendido siquiera á discurrir, voy, como digo al principio, en dos palabras á terminar este debate.

Y empiezo manifestando:

1.º Que D. Jerónimo Sanmiguel quiere destruir con subterfugios y certificaciones inválidas, las responsabilidades que él y los suyos tienen encima, y con los mismos subterfugios buscárselas á otros que en nada han dolido; y como estas habilidades no conducen más que á sostener la polémica, le reto desde ahora para que me presente alguna causa criminal contra mí que sea efectiva, como yo contra él y los suyos presento, á saber: Primera. La que por *falta de acusación* (como expresó la Sala de la Audiencia de Toledo), se sobreesoyó hace meses, y en la que el Fiscal pedía 14 años de presidio para el padre del Diputado Sr. Montalbo, por falsificación de firma notarial. Segunda. La que denunció de falsificación igualmente ó suplantación de la firma del ex Depositario Sr. González. Tercera. La celebrísima del procesamiento de D. Jerónimo Sanmiguel, por las facturas de obras del nuevo Cementerio, que llevó á cabo siendo Alcalde.

Y 2.º Que como repetido Sr. Sanmiguel llama calumniador al «*Un puebleño*» que firmó mi anterior comunicado, y pide su nombre para entregarle á los Tribunales, ahora que ya sabe quien es, debe cumplir su promesa, y para la que también le emplazo por término de quince días, en la inteligencia que de no cumplirla, yo seré el que le lleve á los Tribunales como verdadero y único calumniador.

Bastando para siempre con ésta, queda suyo agradecido amigo y seguro servidor, *León Muncharaz*.

Crónica.—Información.

Administración.

Prevenimos á los abonados en descubierto con LA IDEA, que en breve plazo pondremos en circulación giros por las cantidades de que son deudores.

Es tal medida indispensable, para que en lo restante del año actual, tengamos nuestra contabilidad exenta de dificultades.

Según lo determinado por la Comisión provincial de Reclutamiento, cuyos detalles no publicamos por su mucha extensión, corresponden á esta capital para el próximo reemplazo 60 mozos de los 144 alistados, y en toda la Zona de Toledo resultan 1.758 mozos útiles y se piden 846, es decir, que como regla corresponde á cada pueblo menos de la mitad de los mozos que se incluyeron en el alistamiento.

El pasado domingo, y gracias á los esfuerzos del Alcalde y algunos Concejales, *volvieron* á las fuentes del Carmen y Zocodover, las aguas de Santa Ana, siquiera no en la cantidad que era de esperar.

Sin reservas de ninguna clase, aplaudimos disposición tan beneficiosa para el vecindario.

Nos asociamos, porque muchas veces en estas columnas se ha repetido la queja, á la que espone nuestro estimado colega *El Heraldo Toledano*, para que cesen los asilados, dependientes de la Diputación, de ser niños, cabreros, aguadores y otros destinos menos decorosos, en beneficio de unos cuantos particulares que á ello no tienen derecho.

De Talavera.

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Estimado amigo y correligionario: La feria que termina en esta ciudad, ha estado bastante concurrida y se han hecho en ella bastantes transacciones. El día 22 hubo en el ferial 4.300 cabezas de ganado vacuno, 3.200 mular y caballar, 2.000 asnal, 48.200 lanares, 4.500 cabrío y 5.900 de cerda; 68.100 cabezas en suma que han obtenido precios muy elevados, en la feria de Mayo concurren 80.900 cabezas de ganado, y por consiguiente en esta 12.800 menos.

Las cuadrillas de *Murcia* y *Regaterín* cumplieron; la entrada regular y hubo nueve caballos muertos en la corrida de toros de Arroyo, que resultaron regulares.

Han funcionado dos teatros, uno de zarzuela y otro de verso, consiguiendo buenas entradas, especialmente el primero.

En el ferial hubo cinematógrafo, fantoches, baliles, caballitos del tío vivo y otras diversiones.

La elevación de glovos fué muy vistosa.

El golpe de vista del ferial, magnífico; tanto de día como de noche.

Apesar de la gran concurrencia de forasteros, no han ocurrido robos, ni el más pequeño desorden.

La música ha tomado parte en todos los festejos, especialmente de noche en el salón del Prado.

En el campo del ferial se instalaron 510 puestos fijos y más de 100 ambulantes.

Sabe le quiere su afectísimo amigo y correligionario.—*El Corresponsal*.

Talavera 24 de Septiembre de 1903.

Teatro de Rojas.

Hemos tenido el gusto de asistir á las dos funciones celebradas en este Coliseo por la compañía de la célebre y renombrada *Geraldine*.

Las zarzuelas *El cuerno de oro* y *La nieta de su abuelo*, representadas la primera noche, así como las tituladas *Música clásica* y *Meterse en honduras* la segunda, fueron desempeñadas con estudio y acierto, y muy aplaudidos los actores y actrices que en ellas tomaron parte.

El joven *Fregolini* en sus trabajos de transformaciones, lo mismo en el monólogo *El Camarero* que en *Dorotea*, muy bien haciendo y vistiendo los distintos tipos y muy retemiendo cantando de tiple y *trayéndoselas* de cupletista. Fué ovacionado ambas noches con justísimo derecho; es un artista *que se las trae*.

¿Y de la bellísima *Geraldine*, qué hemos de decir cuando su fama es universal? Divina, *archirrequete-guapisima*, escultural, graciosa y simpática. En los trabajos aéreos y de fuerza en el trapeo volante, admirable por su seguridad, destreza y agilidad; sin rival; ¿y en la *Danza serpentina?*, ¡la mar!, ¡el desmiguel!, el descuage!, que diría Maura; todavía hay espectador que no ha podido conciliar el sueño y continúa aplaudiendo sumido en el delirio.

En suma, un espectáculo entretenido y variado digno de que se le vaya á ver.

La concurrencia mediana en ambas noches; esperamos que las funciones sucesivas han de verse concurridas y que se contarán por llenos.

Hay que ver á la *Geraldine*.

Y que no es reclamo, señoras y caballeros.

FAKIR.

La matrícula ordinaria para el curso de 1903 á 1904 en la Escuela Superior de Artes Industriales, de esta capital, se ha ampliado hasta fin de mes, en que de seis á nueve de la noche puede hacerse la inscripción.

El plazo es improrrogable, y transcurrido, sólo se hará la matrícula extraordinaria en la primera quincena de Octubre, abonando derechos dobles.

Protesta.

Los republicanos de Mora (Toledo), protestan de la conducta observada por la imbécil primera autoridad de Oropesa, impidiendo la celebración de un meeting republicano, organizado por el Abogado D. Valero Aznar, antiguo propagandista, que siempre en defensa de la causa de la República y de los derechos del pueblo, estuvo al frente de los republicanos de Puente del Arzobispo, de cuyo Comité de distrito, así como del provincial, fué Presidente; desempeñó el cargo de representante en la Asamblea de Madrid y, en fin, que ha sido siempre hombre de lucha y de actividad incansable.

Felicitemos al valiente pueblo de Oropesa, que en un arranque de dignidad é inspirado en la más recta justicia, supo poner en libertad rompiendo las puertas de la prisión en que se encerró al venerable Aznar, encarcelado por celebrar el meeting en la plaza pública, con motivo de haberle negado, en contra de la ley permiso para verificarle en otro local.

Teniendo en cuenta las persecuciones y perjuicios de que somos objeto los que defendemos la bandera popular, rogamos al Comité provincial republicano, tome nota de los sucesos de esta especie que ocurran en la provincia, para conocer los nombres de los autores y exigirlos en su día estrecha responsabilidad.

¡Hombres que defendéis los derechos del pueblo, ánimo y decisión para la lucha!

Los pechos nobles y generosos no se acobardan con las contrariedades, sino que se fortalecen porque les anima la justicia de su causa.

Mora (Toledo) 15 de Septiembre de 1903.—El Presidente, *Anastasio Gómez y Rojas*; El Secretario, *Julián Bahamonte*.

Tan identificados estamos con el modo de pensar de nuestros correligionarios de Mora, que igualmente que ellos, la Redacción de LA IDEA, envía entusiasta saludo á D. Valero Aznar y al pueblo de Oropesa.

Sus muchas ocupaciones impiden colaborar en nuestro semanario á Armando Camorra.

Será sustituido por Cándido Inocencio de Buenafé.

Avisamos á los que aún están sujetos al servicio militar, pertenecientes á este Zona, la obligación en que están de pasar la revista personal en el Cuartel de la Trinidad, en todo el próximo mes de Octubre.

El concurso de LA VOZ DE LA JUVENTUD terminó el 15 del actual, y en el han tomado parte con otras tantas *Rápidas*, veintiséis aspirantes al premio.

Formaron el Tribunal calificador D. César García-Valiente, D. Adolfo Aragonés y D. Magdaleno de Castro, el cual consideró que ninguno de los trabajos presentados, era merecedor del premio, ni de las recomendaciones subsiguientes; pero en nueva reunión eligió, entre las veintiséis, para el premio, la que lleva por título *¡Pobres Obreros!* de que es autor D. Miguel Sánchez Moreno Rojo, y consideró dignas de recomendación las que tienen los lemas *Cuatrocientas cincuenta palabras* y *¡Errare!*, que llevan las firmas de D. Pedro Morante y Mateos y de D. Manuel Rodríguez, de Ajofrín.

Felicitemos á los agraciados.

El día 1.º del próximo Octubre se inaugura una clase de adultos en la calle de Juan Labrador, 3, bajo. Los honorarios serán módicos y, para mayor facilidad, se abonarán semanalmente.

Rogamos á nuestros suscriptores perdonen el retraso de unas horas en la salida del anterior número y su irregular confección, pues un incidente inesperado, nos hizo retirar noticias de oportunidad y de verdadero interés, que publicamos hoy.

Muchas de las personas que han asistido á las pasadas fiestas de Mocejón y otros vecinos de aquel pueblo, se quejan de que es hartamente obsceno é indecoroso, el lenguaje de que, haciendo alarde y en alta voz, usan casi todos los mozos que, en bandadas, se dedican á molestar y acosar á las muchachas.

Se quejan también de que es allí una llaga el juego que en todas sus formas está causando verdaderos estragos y la ruina de algunas familias, y como digno de llamar la atención, nos han citado, entre otros, el caso de un pobre hombre que, por sus trabajos agrícolas durante el verano, había economizado 125 pesetas, y las perdió en tres sesiones.

A estos males ha procurado poner remedio una minoría muy reducida de Concejales, pero en la corrección de tales faltas á la ley y á la decencia, debiera coincidir todo el Ayuntamiento, como esperamos suceda en adelante.

A los repatriados.

Como habrá muchos soldados sin percibir sus alcances, por no haber hecho gestión alguna é ignorar tal vez las que debèn realizar, debemos decirles, que ya hay fondos para que se les pague, pero para ello, tienen que acudir con una instancia (por conducto del Alcalde de su pueblo), dirigida al Jefe de la Comisión liquidadora del Cuerpo en que sirvieron y en las que expresen sus circunstancias y residencia.

Los que deseen noticias de donde se hallan las Comisiones liquidadoras del Cuerpo en que han servido, pueden preguntarlo por carta á la Dirección del *Heraldo de Madrid*, y recibirán rápidamente la contestación.

D. José M. Paniagua, recientemente nombrado Fiscal municipal de esta ciudad, ha tenido la atención de ofrecernos su cargo.

Lo agradecemos y le damos la enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Una sensible baja ha tenido el partido republicano en esta capital.

D. Manuel Gil Labrador, consecuente republicano, de 74 años de edad, ha fallecido el 15 del corriente.

Su entierro, nutridísimo de acompañamiento, y especialmente de correligionarios nuestros, demuestra la veneración merecida á aquel veterano, que durante muchos años y en medio de grandes vicisitudes, tuvo fe y constancia inquebrantable para nuestros ideales.

Damos el pésame á la familia por la defunción del pobre Gil, á quien recordaremos y al que la

Audiencia, de quien era fiel servidor, ha sufragado los gastos del sepelio.

El día 1.º de Septiembre, ha fallecido en Yeles, pueblo de esta provincia, el joven D. Pedro Sánchez Hernández.

A toda la familia, pero de modo especial á D. Julio, padre del finado, enviamos la manifestación sincera de nuestro sentimiento.

Doloroso y rudo golpe es el que sufre nuestro muy querido amigo D. Angel Clabo, cuya distinguida esposa D. Juana Alonso y Caballero ha dejado de existir en Madrid el día 15 del presente mes.

La muerte de tan virtuosa señora, es de las que deben ser sentidas por propios y extraños, pues tenía 37 años de edad, deja cuatro hijos y pasó su vida en el más severo trabajo de las obligaciones domésticas, ayudando constantemente, y tal vez de modo excesivo á su esposo en las operaciones de la industria, que en esta capital tiene establecida.

Tan tremenda desgracia exige de nuestra parte, la más alta expresión de dolor, que trasmitimos á la familia y especialmente al viudo.

En la ciudad de Oviedo falleció el día 7 del actual, D.ª Maria Fernández Rozada, madre del inteligente é ilustrado obrero y querido amigo nuestro don José Fernández y Fernández, al que deseamos el consuelo necesario, participando de su pena.

En prensa este número recibimos una triste noticia que aumenta esta ya extensa necrología.

Después de larga y penosa enfermedad ha pasado á otra vida D. Rodrigo Sánchez Mascaraque, consecuente correligionario nuestro, que durante muchos años figuró en las filas del partido republicano.

No porque su muerte estuviera prevista, es menos sentida por nosotros, y á su esposa D.ª Isabel Arcal y á sus hermanos políticos D. Celso Ramos y don Joaquín Arcal, damos la seguridad del disgusto que nos produce la muerte de su pariente y nuestro amigo.

El día 18 del actual ha fallecido D.ª Norberta Díaz Ruiz, viuda de Ramos.

Damos el pésame á la familia, especialmente á D. Florencio y D. Vicente, hermanos de la finada.

NOTA. Resultan estas noticias con una semana de retraso, porque un incidente ajeno á la Dirección, hizo fueran retiradas después de compuestas en la imprenta.

Un recuerdo.

Pocos días ha cumplió el aniversario de D. Federico Rubio y Galé, notable Médico y gloria de la Cirugía y honra de España, que dedicó su dilatada vida á hacer bien del prójimo.

Precisamente por que fué bueno, honrado y sabio, han dejado de recordarle muchos, que así es la vida humana por desgracia.

Se hubiera tratado de un poderoso de la tierra ó de uno de esos seres inútiles, á quienes sin mérito alguno colocó la suerte en sitio elevado, entonces, la trompetas de la fama hubieran vuelto á sonar en su honor.

D. Federico Rubio tendrá fama imperecedera, apesar de los desagradecidos.

El día 10 del actual cumplió un año de la defunción de D.ª Micaela Páez é Iñigo, madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa, don Fidel Domínguez, Director de *Tribuna Pública*.

De interés nacional.

Porque la riqueza genuina del suelo español es la agricultura, transcribimos para que llegue á conocimiento de todos, una reciente disposición del Ministerio respectivo, cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.º Se abre un concurso público para la

redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las Escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Para los efectos de este concurso se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:

- 1.º Comprenderá las provincias de la Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander.
- 2.º Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.
- 3.º Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.
- 4.º Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
- 5.º León, Salamanca, Palencia y Zamora.
- 6.º Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.
- 7.º Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.
- 8.º Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
- 9.º Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.
10. Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz.
11. Málaga, Granada y Almería.
12. Islas Baleares.
13. Islas Canarias.

Art. 3.º Una Junta, nombrada por el Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquéllas que mejor se adapten á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Será obligatoria para la enseñanza en todas las Escuelas comprendidas dentro de cada región, aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. 5.º Las condiciones esenciales á que deben satisfacer dichas cartillas, son las de expresar las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos pertenecientes en la región á que se refiera; las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos; las reglas prácticas y sencillas para la ejecución y mejora de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllos y de esta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales, quedan desde luego encarecidas, y serán notas muy recomendables á la consideración del Jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueren favorablemente calificados, percibirán en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán mil ejemplares de sus respectivas obras, que este Ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la Junta calificadora previamente determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará enteramente resguardada á sus autores; pero durante cinco años podrá el Estado imprimirlas y repartirlas á sus expensas en las Escuelas públicas.

Art. 8.º Las instancias para tomar parte en este concurso, serán presentadas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de dos ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de Octubre del año corriente.

Art. 9.º Los gastos que ocasione este decreto se sufragarán con cargo al capítulo 6.º art. 2.º del presupuesto vigente.

Echegaray.

Esta Sociedad celebró función inaugural el pasado domingo, poniendo en escena *La Dolores* y *Entre Doctores*.

La interpretación de la primera de estas obras no fué, ni con mucho, esmerada. Allí se notaba falta de ensayos ó de dirección, ó de ambas cosas á la vez. Hemos de hacer una excepción honrosísima: el Sr. Láynez, que representó un *Lázaro* admirable. De la Srta. Luisa Moreno esperaba decir mucho y agradable. Me equivoqué: otra vez será. Uno de sus

mayores defectos en aquella velada, fué la impropiedad con que vistió la obra.

Entre Doctores. Triunfo indiscutible para el aficionado Mayorga, á quien secundaron acertadamente la simpática Srta. Pepita de la Cruz y los señores Segovia, Mota y Chala.

Y con un aplauso para Láynez y Mayorga, verdaderos héroes de la noche, me despidió hasta la próxima, en que espero ser más afortunado

Nuestro querido amigo particular y político, don M. Andrés Salgado, Titular que era de Navahermosa, ha trasladado su residencia al importante pueblo de Mora, nombrado por concurso, Médico de la Sociedad Cooperativa de Obreros que allí existe.

En su nuevo cargo, deseamos á nuestro amigo las merecidas prosperidades.

Siguen á la venta en el Casino Republicano dos ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Con verdadero interés recomendamos á nuestros amigos la casa editorial de M. Prades, Camino del Grao, 10, letra M., segundo, Valencia, que además de un vastísimo catálogo de obras modernas, de arte, literatura, sociología, ciencias, etc., ha publicado todas las notables conferencias dadas en la Universidad Popular Valenciana por los Sres. Blasco Ibáñez, Azcárate, Pastor, Gil y Morte, Milego y otros merecidamente reputados como sabios.

Cada cuaderno, de 22 páginas, contiene dos conferencias y dos fotografías y cuesta 25 céntimos.

Ha editado también la casa Prades magníficos retratos, á 20 céntimos uno, de los Sres. Salmerón, Blasco Ibáñez, Lerroux y Menéndez Pallarés.

Todas estas obras pueden adquirirse en el Casino Republicano, Horno de los Bizcochos, 19, y en el puesto de periódicos del Café Suizo.

Correspondencia administrativa.

D. Tomás Muñoz, de Puebla de Montalbán.—Pagó 1'50 pesetas por la suscripción de 1.º de Octubre á fin de Diciembre de 1903.

D. Victoriano González, de idem.—Pagó 1'50 pesetas por id. D. Ildefonso de la Cruz, de Torrijos.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á fin de Diciembre. (Tenía recibo provisional, se le envía definitivo).

D. Felipe Cuchet, de Recas.—Pagó 7'50 pesetas por suscripción de 1.º de Julio de 1902 á 30 del actual.

D. Manuel María Aguilar, de Madrid.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á fin del presente mes.

Casino Unión Republicana de Madrid.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Julio á fin del presente mes.

Comité Republicano de Puente del Arzobispo.—Pagó 6 pesetas por suscripción desde 1.º de Julio de 1903 á 30 de Junio de 1904.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 19 del actual, ha correspondido el regalo de esta red, al Colegio de Doncellas Nobles, que entre otros números tiene adjudicado el 592, igual al formado por las tres últimas cifras del 22.592 agraciado con el premio mayor y eligieron

UN RELOJ DESPERTADOR

del establecimiento de D. Eduardo Alvarez, Comercio 25, teléfono 333, por ser uno de los regalos designados por la empresa.

Esta hace presente al público que no está abonado, que puede conferenciar telefónicamente en los Locutorios, mediante el pago de 10 céntimos; de este modo tan equitativo, usan de su derecho y evitan las molestias que puedan causar á nuestros abonados.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

| | |
|--------------------------|---------------------|
| CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. | PESETAS. 12.000.000 |
| PRIMAS Y RESERVAS. | 44.028.645 |
| TOTAL. | 56.028.645 |

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO
SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12